

Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3291

Murcia 1 Febrero de 1897

Tres ediciones diarias

D. O. M.
POR LAS ALMAS DE
D. ELIODORO DE ASTORZA Y GIRONÉS
Y DE SU ESPOSA
D. ANUNCIACION RODRIGUEZ OÑEZ
QUE FALLECIERON RESPECTIVAMENTE
EL 20 DE ENERO DE 1897 Y 28 FEBRERO DE 1895

R. I. P.

Estará la Estación á Jesus Sacramento, mañana 2 de Febrero, en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes y se dirán misas cada media hora, desde las 8 hasta las 12.

Sus hermanos, sobrinos, hermana política y demás familia, Explican á sus amigos y personas piadosas asistan á estos cultos y rueguen á Dios por el eterno descanso de los finados, por lo que quedarán agradecidos.

Murcia-1.º Febrero de 1897.

El Excmo. Sr. Obispo de Jaca, se ha dignado conceder 10 días de indulgencias á todos los fieles que dediquen algún acto piadoso á favor de los finados.

GUERRA A LA CARNE
PATATAS DE ALMAGRO
Se venden por cuenta del cosechero, á 20 reales quintal de 50 kilos.
Los hijos de P. Martínez, alpargatería del Puente 6, darán razón.

PREPARACION
Estando próximo á anunciarse convocatoria para el ingreso en el cuerpo de Ayudantes de Obras públicas, desde el 1.º de Febrero se abren clases bajo la dirección del Ayudante D. Antonio Saura Velasco, en el Colegio de Ntra. Señora de las Mercedes.
Sta. Querria núm. 13, Murcia.

ANTIGUEDADES
ALHAJAS

Solo hasta el 8 de Febrero permanecerá en esta capital el representante de la casa
Spering de Londres
deseando comprar á ELEVADOS PRECIOS TODA CLASE DE OBJETOS ANTIGUOS especialmente, tapices, abanicos, cajitas de oro, plata y esmaltadas; collares, horillas, pulseras, sortijas y pendientes de pedrería fina y falsa; faldas y cubrecamas de seda de colores; relojes y figuras de porcelana ó bronce; armarios, ornamentos de iglesia; tinajas llamas de los marcos; bandejas de plata; encajes blancos, etc. También se compran perlas y esmeraldas sueltas.
Todos los días de 11 á 1, y de 6 á 8.
* FONDA PATRON, cuarto núm. 36. *
También se pasa á domicilio. 10-5

CONTRA EL FRIO

Gran surtido de esteras de todas clases, con nuevos dibujos y precios sin competencia.
Esteras doble alfombrada á 6 reales y medio vara.—Batabias pita, á 5 reales y medio vara.—Fleto pita y esparto, á 4 reales.—Esteras del terreno blanca y colores, á 3 reales vara cuadrada superior; la hay también á 2 reales y medio.
—Esteras fina blanca de primera, á 70 céntimos vara cuadrada, de segunda á 60.
Surtido de todas medidas de persianas inglesas, cadenilla y de hilo, de 10 reales metro cuadrado y 16 las de cada pila.
Se arreglan esteras y alfombras á precios baratos, con buena colocación.
ESTERERIA DE JOS. FUSTER
Calle de Santa Isabel, n.º 4
ANTONIO PERELLON
COSARIO DE TOTANA A MURCIA.
Ofrece sus servicios al público para asientos y encargos, mas barato que ninguno.
Habita en Totana, Plaza de la Bardura, núm. 19.—En Murcia, calle del Mesón, Posada de Botella. 10-8

SAN JOSE
Gran despacho de vinos de Valdepeñas
CALLE DE SAN ANTONIO,
FRENTE A LA CONFITERIA
— PRECIOS ECONÓMICOS —

Edición de la noche-1 Febrero
LAS PROVINCIAS DE LEVANTE
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

Se observa que se van realizando grandes trabajos para obtener la paz en Cuba, después de que las armas españolas, hayan vencido la insurrección.

Claro es que no podrán extinguirse fácilmente los bandoleros y partidas de criminales, que por sus delitos comunes no pueden acogerse á indulto; estos malhechores, siempre han vivido en Cuba á salto de mata, aun en tiempo de paz.

Pero la insurrección formal, ha decreído mucho: basta comparar el estado de hoy al de el año anterior por esta fecha y se comprenderá que los insurrectos de Cuba, gracias á nuestro ejército, ha perdido mucho terreno.

Con el golpe que se aguarda, quedará por completo vencida la rebelión. Y ese es el momento que espera, el gobierno para plantear la paz, en términos duraderos, lo cual será una de las más grandes y gloriosas campañas.

Lo de Filipinas sigue mejorando. Los rebeldes, cada día sufren un escarmiento, y á estas horas quizás está descargando el golpe decisivo. Nuestros valores públicos siguen cotizándose en alza y con firmeza. Há poco estaba al 4 por 100 interior al 63.
La última cotización ha sido al 65'65.

La peste bubónica.

UN DESPACHO DE LONDRES
Londres 30.

Las noticias que se reciben de la India acusan una situación por todo extremo aflictiva, pues mientras la peste diezma á las ciudades, la más terrible miseria asola los campos, muriendo materialmente de hambre centenares de personas.
La información que hoy se pretende abrir, sobre tardía resultará por completo ineficaz, pues no ha sido necesaria

ria la declaración de la peste para que la situación de aquellos habitantes sea verdaderamente insostenible. Precisamente el crecimiento de población debido á la anexión á Inglaterra, ha contribuido más que nada al malestar, pues los desastres de la región, en lo antiguo contenían el excesivo aumento de aquella.—*Fabra.*

EL DR. ROUX EN SEVILLA

Se encuentra en Sevilla el célebre Dr. Roux.
«El Noticiero sevillano», publica una entrevista celebrada con dicho doctor, sobre la peste bubónica.
Dice este, que tiene confianza en los trabajos que la ciencia realiza en Hon-Kong, por medio del Dr. Versin, enviado por el gobierno francés.
Crée que se ha conseguido inmunizar á los animales y añade que el suero aplicado á las personas, ha dado un excelente resultado, casi de un ciento por ciento.
Crée Roux improbable la invasión de la peste en Europa, porque no se prestan á ello las condiciones higiénicas.

El doctor ha pasado la tarde de anteaer, paseando por las ruinas de Itálica.
Ayer marchó á Cádiz, en donde habrá embarcado hoy con rumbo á Tánger, en busca de climas templados.

Crónica alegre

Lo que es por falta de fiestas no ha de quedar.
Ayer fué domingo.
Mañana, La Candelaria.
Y pasado mañana San Blas.

Aun recuerdo con placer cuando mi padre me compraba un cordón con sus grandes borlas de vivos colores.
Y con el cordón colgado al cuello paseaba por la Plaza de Santa Eulalia, lo mismo que una mula con arreos nuevos (aunque sea mala comparación).

Cada fiesta tiene su nota característica.
Pero esta tiene varias.
Ante todo los cordones.
Después la cascaruja, los palmitos y los pañuelos de Manila.

La moza que en la tarde de San Blas no tiene pañuelos, con flecos largos ó cortos, esa se queda en casa y no acude á la verbena.
Digo, y desde que oyeron en el teatro aquel día:
—¿Dónde ves con manto de Manila?
Desde entonces se ha arraigado mas y mas la costumbre aquí y en todas partes.

Con los pañuelos de Manila, ocurre algo así como con las capas.
El hombre es á lo primero que recurre cuando le falta un duro, á la capa.
La mujer necesitada coje un manto de Manila y lo empeña.

Y hasta se dan casos de que lo agarré el hombre y lo metá donde no le dé el sol.
Pero esto no es lo más comun.
—¿Y qué pasa luego?
—Que llega un día como este y entonces son las madres mias.
—¿Isidra, vas á San Blas?—pregunta una jóven á su vecina.
—No lo sé y tú?
—Yo sí.
—Pues que te haga buen provecho; yo no sé si lo podré sacar.
—¿Lo tienes empeñado?
—Sí, hija mia.
—¿Por cuánto?
—Por treinta reales.
—¿Qué barbaridad!
—Te parece mucho?
—Claro. El año pasado llevé mi madre el bueno que yo tengo y no le quisieron dar mas que siete reales.
—¿Y ya lo tienes fuera?
—Sí; me lo sacó Fermín hace dos meses, para ir al bautizo de la Nicolsa.

—Pues chica, yo estoy que me ahogo...
—Encomiéndate en San Blas.

En estos días se hacen esfuerzos imposibles para sacar los mantones de sus encierros.

Esta mañana ha llegado un matrimonio á una casa de empeño.

—Buenos días—ha dicho la mujer sacando del bolsillo una papeleta.
El prestamista se ha puesto las gafas y ha mirado el papel.

—Está empeñado en cinco duros.
—Si señor, un pañuelo de Manila de Josefá Lasorda.

—Eso es.
—Bueno.
—Bueno.
—Eso es...
—Pues si señor...
—¿Pero lo saca?
—Hombre sí... pero es el caso que no traía los cuartos.

—Entonces, lo mejor será que lo dejen ustedes para cuando tengan.

—Hombre, no; yo había pensado en un arreglo.
—No hay arreglo sin los cuartos.
—Déjeme usted hablar.

—Pero...
—Mire usted hombre de Dios, este que vé usted aquí es mi marido.

—Lo celebro.
—Y me parece que lo querré mas que al pañuelo.

—¿Y bien?...
—Pues yo me lo llevo.
—¿A su marido?
—No señor al pañuelo; y mi hombre se queda aquí en prenda, hasta el jueves por la mañana.

—Eso es un disparate.
—Y Vd. un tío aprieta-galillos.
—¿Sinvergüenza!
—¿Judas!

—¡Así le enseñé la nota original escena.
Total, que con los dichos pañuelos hay jóvenes que las pueden ahogar con un cabello.
¡San Blas sea con ellas y conmigo!
J. ARQUES.

A LAS FAMILIAS
de los soldados de Cuba

(Contestaciones)

Nuestra agencia, nos contesta á la 146 relación que le hemos remitido, preguntando por varios soldados.

Antonio Hernandez Navarro, Murcia; soldado del regimiento de Ingenieros de ferro-carriles.
Estaba en Ciego de Avila.

No ha causado baja; se encuentra en operaciones.

Pedro Robles Alvarez, Cieza (Murcia); soldado de infantería del batallón de Cazadores de Cádiz, núm. 22, 3.ª compañía; embarcó en Noviembre de 1893.

Escribió desde Puerto Príncipe el 8 de Agosto de 1895.

No ha causado baja; se encuentra en el mismo punto.

Joaquín Molina Vazquez, Calasparra (Murcia); soldado del regimiento de infantería de la Princesa, núm. 4, primer batallón, 7.ª compañía; embarcó en Cartagena el 6 de Septiembre de 1896.

Escribió desde Artemisa el 9 de Noviembre de 1896.

No ha causado baja; se encuentra en Campo Florido.

Francisco Garres Albarracín, Calasparra (Murcia); soldado del regimiento de infantería de Soria, núm. 9, batallón Expedicionario, 3.ª compañía; embarcó en Cádiz el 29 de Agosto de 1896.

Escribió desde Morón, el 24 de Septiembre de 1896.

No figura baja; se encuentra en Santa Clara.

Juan Lopez Martinez, Calasparra (Murcia); soldado de infantería del batallón Provisional de Puerto Rico, número 2, 5.ª compañía.

Embarcó en Cádiz en 1895; escribió desde Nuevitas el 26 Noviembre 1895.

Aparece un individuo, que se llama Juan Lopez Martin, Infantería Puerto Rico que falleció el día 29 de Abril de 1896, de enfermedad común en la Habana.

Antonio Navarro Moya, Lorca (Murcia); soldado del regimiento de infantería de Pavia, núm. 48, 3.ª compañía.

Embarcó en Cádiz el 22 de Noviembre de 1895; escribió desde Yaguajay el 12 Mayo 1896.

No ha causado baja; se encuentra en Remedios.

Florentino Garcia Clemente, Cartagena (Murcia); soldado del regimiento de caballería de Villaviciosa, número 6, escuadrón de Albuera.

Escribió el 8 de Noviembre 1896.

No ha causado baja; se encuentra en la Habana.

Bartolomé Marco Marco, Yecla (Murcia); soldado del regimiento de infantería de Guipúzcoa número 53, batallón expedicionario octava compañía.

Embarcó en Barcelona el 18 de Septiembre de 1896; escribió desde Yaguajay el 28 de Noviembre de 1896.

No ha causado baja; se encuentra en el mismo punto.

Los antecedentes citados alcanzan hasta el mes de Diciembre pasado, en cuya fecha se pasó al ministerio de la Guerra la relación de las bajas ocurridas hasta la indicada fecha.

Las demás preguntas que se nos han hecho las contestaremos á la mayor brevedad.

NOTA.—Las bajas que pertenecen al ejército de Filipinas, no se mandan por que están próximas á llegar y en seguida se mandarían, pues si se remiten ahora tienen que ser sin dato ninguno por no haber venido ninguna baja aun de este punto.

Profetas de inocencia.

Recordarán nuestros lectores, que la prensa cartagenera y la murciana, han abogado por que se vea pronto en esta Audiencia, la causa instruida contra un individuo, que se ha declarado autor de un delito de homicidio, por el que cumple hoy condena en el presidio de Cartagena, un individuo llamado Manuel Rejo, que protesta de su inocencia, con grandes visos de fundamento, supuesto que hay otra persona que se confiesa autor del hecho punible por el que Rejo, cumple condena.

Este penado, nos dirige la siguiente carta, que con el debido respeto trasladamos al tribunal de la Audiencia provincial, bien seguros de que procederá como corresponde en este verdadero caso de conciencia.

Dice así la carta á que nos referimos.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

Muy Sr. mio: En el periódico de su digna dirección, correspondiente al día de ayer, se da la para mi grata noticia, de haber dado vuelta por el licenciado D. Luis Llanos, la causa contra Pedro Sanchez Guirao, y que será muy posible se haga un alarde especial, para que se falle en el próximo cuatrimestre.

Un año hizo el 21 del actual que ingresé en esta Penitenciaría, y contando el tiempo empleado en el sumario, sumo ya cerca de los dos años de sufrimientos, que son doblemente penosos, porque soy completamente inocente, y ansío el momento de que la Audiencia de esa capital, vea en juicio el procedimiento, para después interponer el recurso de revision, que me ha de volver á la sociedad, y una vez libre, poder personalmente demostrar mi gratitud al pueblo cartagenero, y á los que, como usted, abogan por mi libertad y con ella la rehabilitación en mis derechos.

La ley del Jurado, en su artículo 43, párrafo 3.º, previene el caso de que si durante un cuatrimestre llegara alguna causa al estado de poder verse y las circunstancias de la misma aconsejasen su pronta sustanciación, po-

